



Sociedad de Capital Desarrollo de Euskadi SOCADE,S.A.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad es:

- a) La promoción o fomento de todo tipo de Sociedades o Empresas jurídicas, Fundaciones, Asociaciones o cualquier Ente de Derecho público o privado, mediante la toma de participaciones en su capital, suscripción y/o emisión de obligaciones convertibles o no, la concesión de todo tipo de créditos y en general, la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios, encaminados a dotar de recursos financieros suficientes a las mismas.
- b) La prestación mediante contratos de gestión, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de Sociedades y Empresas, con su estructura financiera o con sus proceso productivos o de comercialización.
- c) La administración y gestión de fondos ajenos
- d) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos, valores, oferta pública de acciones y venta de valores.
- e) La actuación como Entidad colaboradora en la gestión de subvenciones y ayudas de las Administraciones Públicas, conforme o en los términos que establezca la normativa vigente.

Las actividades descritas, podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad y total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las Leyes exijan condiciones o limitaciones específicas, en tanto no se dé exacto cumplimiento a las mismas.